

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de:
MULTISUMINISTROS DEL LITORAL MULTILIT S.A.**

1. He revisado el balance general de **MULTISUMINISTROS DEL LITORAL MULTILIT S.A.**, al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía continúa manteniendo como activo saldo de cargo diferido por US\$ 2.146, correspondiente a la pérdida en cambio diferida del año anterior y diferimiento del diferencial cambiario de enero del 2000, valor que no puede amortizarse debido a las pérdidas continuas del negocio.
4. Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado negocio comercial que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial. A la fecha de éste informe se encuentra actualizada la presentación de las declaraciones tributarias de IVA y retenciones en la fuente al SRI. La declaración anual de impuesto a la renta fue presentada el 19 de mayo del 2004 mientras que los informes a la Superintendencia de Compañías serán presentados la primera quincena de junio.
5. En relación al Patrimonio de la Compañía observamos que este presenta una pérdida que supera el total del Capital Social y de las Reservas en un 136% debido a que el estado de resultados arroja una pérdida por US\$ 4.919,18 lo cual, se enmarca en el ordinal sexto del Art. 361 de la Ley de Compañías. El organismo de control determina, que bajo esta figura, es recomendable la absorción de las perdidas hasta superar los resultados adversos, en este caso por US\$ 1.800,00.
6. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **MULTISUMINISTROS DEL LITORAL MULTILIT S.A.**, al 31 de diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones autorizadas por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy Atentamente,

Lely Alcívar Barzola
CB. Lely Alcívar Barzola
Comisario
Registro CB No. 035604

Guayaquil, junio 8 del 2004

